	Guía del ingresante – Evaluación de documentos 2019 Ciclo Agosto - Ate		
	NOMBRE	CARGO	FECHA
Elaborado por:	Arturo Limaylla	Supervisor Gestión Institucional	08.04.19
Revisado por:	Franco Colone	Gerente de Infraestructura	09.04.19
Aprobado por:	Franco Colone	Gerente de Infraestructura	10.04.19
			Código: ADM – DO021
			Versión: 01

Guía del Ingresante
Evaluación de Documentos
2019 CICLO – AGOSTO
Ate

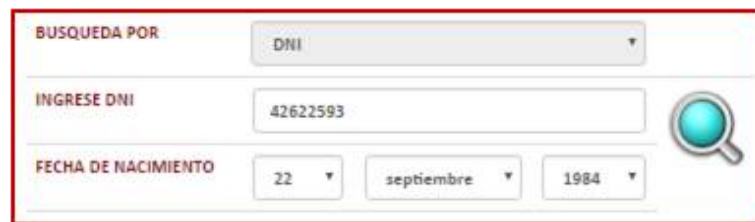
PRESENTACIÓN

La Guía del Ingresante 2019 CICLO - AGOSTO tiene como objetivo brindar a todos los postulantes las indicaciones necesarias para acceder a los resultados del proceso de admisión, así como información sobre los pagos a realizar, registro matrícula y procedimientos administrativos.

Los trámites y consultas con respecto a este proceso deben ser realizados en el Portal de Admisión admision.utp.edu.pe para que sean correcta y oportunamente atendidos, además podrás descargar los reglamentos de la Universidad. La matrícula implica, automáticamente, la conformidad de la información contenida en dichos reglamentos.

A. RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Verifica tu ingreso en la página web www.utp.edu.pe. Ingresa con tu número de DNI y tu fecha de nacimiento.




BUSQUEDA POR	DNI
INGRESE DNI	42622593
FECHA DE NACIMIENTO	22 septiembre 1984

Descarga los siguientes documentos:

- Resultados del proceso de admisión
- Constancia de Ingreso
- Guía del Ingresante
- Formato de Costo
- Instructivo para acceder al correo UTP
- Instructivo para envío de fotografía digital
- Manual de Matrícula en Línea

B. PAGOS A REALIZAR

- Realiza el pago de la Matrícula y Programa de Salud Estudiantil (PSE) durante las fechas indicadas en el Formato de Costo.
- Si necesitas factura, únicamente por los derechos de Admisión, Matrícula y/o Programa de Salud Estudiantil, solicítala en el Portal de Admisión admision.utp.edu.pe

	Guía del ingresante – Evaluación de documentos 2019 Ciclo Agosto - Ate	Código: ADM – DO021
		Versión: 01

- Los derechos administrativos pagados en el proceso de admisión y otros pagos realizados antes de la matrícula, no están sujetos a devolución.
- Realiza todos los pagos con tu número de DNI. Si utilizas un número de DNI diferente al registrado en el formato de costo, la Universidad no se hará responsable por los trámites y/o gestiones necesarias para regularizar dichos pagos.
- Son improcedentes las devoluciones de los pagos de matrícula y PSE, a menos que los motivos sean responsabilidad de UTP.
- Cancela las pensiones después de que se encuentre habilitado tu horario de clases.

C. PROCESO DE MATRÍCULA

- Identifica tu proceso de matrícula:
 1. **Si pasas por proceso de convalidación de asignaturas:** Tu matrícula es en línea. Todo el detalle del proceso se encuentra en la **Guía de Matrícula en Línea** la cual podrás descargar desde la publicación web de resultados del proceso de admisión. También puedes optar por la matrícula presencial del 8 de julio al 9 de agosto en la Sede Ate.

Horarios de Atención:

Lunes a viernes: de 9:00am a 8:00pm

Sábados: de 9:00am a 12:00pm

2. **Si no pasas por proceso de convalidación de asignaturas:** La UTP te matriculará en el turno que seleccionaste al momento de tu inscripción.
- Visualiza tu horario de clases desde el Portal del Estudiante (portalestudiante.utp.edu.pe). Revisa nuestro instructivo en la publicación de resultados de Admisión.
 - Si realizas tus pagos de matrícula después del **31 de julio**, tu matrícula estará sujeta a disponibilidad de vacantes.
 - Si deseas realizar una **Reserva de Vacante**, podrás solicitarla hasta el 9 de agosto registrando una solicitud en admisión.utp.edu.pe. Para realizar el trámite es necesario que hayas cancelado los derechos de matrícula y que no tengas registrados tus horarios de clases al momento de la solicitud.

D. COSTOS DE LAS PENSIONES

CARRERAS DE GESTIÓN Y HUMANIDADES

Rangos por horas	Sede Ate
16-22	S/. 657
12-15	S/. 582
07-11	S/. 453
01-06	S/. 269

Si el estudiante se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 28.19 por cada hora adicional.

CARRERAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Rangos por horas	Sede ATE
16-22	S/. 699
12-15	S/. 615
07-11	S/. 477
01-06	S/. 318

Si el estudiante se matricula en más de 22 horas, pagará S/ 30.00 por cada hora adicional.

E. CALENDARIO DE PAGOS

Cuotas	Fechas de Vencimiento
1ra cuota	16/08/2019
2da cuota	09/09/2019
3ra cuota	07/10/2019
4ta cuota	04/11/2019
5ta cuota	02/12/2019

F. CALENDARIO DE TRÁMITES

MES	FECHAS	PROCESO
Julio	Hasta el 03 de Julio	Trámites Cambio de Sede, Turno o Carrera
Agosto	Hasta el 09 de Agosto	Trámite de reserva de vacante
	12 de agosto	Inicio de clases
	Del 12 al 17 de agosto	Exoneración del Programa de Salud Estudiantil

(*) Este calendario puede variar según tu fecha de ingreso

- Realiza tus trámites en el Portal de Admisión admision.utp.edu.pe
- Para solicitar el cambio de sede, carrera o turno, es condición no haber pagado los derechos de matrícula y no tener registrados tus horarios de clases al momento de la solicitud.

G. BENEFICIOS POR PRONTO PAGO Y PAGO AL CONTADO

Si efectúas el **pago hasta un día hábil antes de la fecha de vencimiento** (sin considerar domingos ni feriados) obtendrás el siguiente descuento por pronto pago:

- **5%** si realizas el pago en los bancos: Scotiabank y BBVA (en ventanilla o por internet).
- **2.5%** si realizas el pago en los bancos: Interbank, Banco de Crédito (en ventanilla o por internet) y caja de la Universidad (**sólo en efectivo**).

Si efectúas el pago total del periodo lectivo, obtendrás **10% de descuento**. Realiza el pago en efectivo y en la caja de la Universidad **hasta un día hábil antes del vencimiento de la 1ª cuota**.


La tasa de interés para las moras sobre pensiones no pagadas no podrá superar la tasa de interés interbancario dispuesta por el Banco Central de Reserva del Perú.

Cualquier pago en ventanilla de los bancos está sujeto al cobro de una comisión por parte de la entidad financiera, que es asumida por el alumno.

H. EXONERACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD ESTUDIANTIL

Del 12 al 17 de agosto tramita la exoneración del Programa de Salud Estudiantil (PSE). Para ello, realiza el siguiente procedimiento:

- Registra una solicitud en el Portal de SAE en Línea sae.utp.edu.pe utilizando el tipo de trámite "Exoneración del PSE".
- Adjunta la documentación que sustente que cuentas con un seguro o EPS:

	Guía del ingresante – Evaluación de documentos 2019 Ciclo Agosto - Ate	Código: ADM – DO021
		Versión: 01

- Si perteneces a EsSalud o cuentas con una EPS, adjunta la boleta de pago del mes inmediato anterior (si no eres el titular de la EPS deberás presentar una constancia).
 - Si perteneces a las Fuerzas Armadas o Policía Nacional del Perú, adjunta una copia de tu carné.
 - Si perteneces al Seguro Integral de Salud – SIS, adjunta la constancia de estar activo.
- c) Verifica en tu correo la confirmación de registro del trámite y el número de ticket generado.
- d) Si la exoneración del PSE es aceptada, la UTP realizará la transferencia de los S/ 36.00 cancelados durante tu ingreso a tus cuotas pendientes.

I. ASIGNATURAS DE NIVELACIÓN

Los ingresantes por esta modalidad no llevan cursos de nivelación a excepción de los ingresantes por la sub modalidad de Buen Rendimiento Escolar y los Egresados de Innova Schools. Los postulantes admitidos por este tipo de modalidad rinden una Prueba de Definición de Niveles cuyos resultados determinan la obligatoriedad o no de llevar asignaturas de Nivelación que se especifican en el Anexo 1 del Reglamento de Admisión. Si no rinden la Prueba de Definición de Niveles, se les matricula automáticamente en las asignaturas de Nivelación.